



### **Bases del Concurso Dateidea 2015 - Concurso de Datos Abiertos**

**Dateidea.uy es una iniciativa de AGESIC**, que impulsa la construcción de una cultura de transparencia en el gobierno, orientada hacia y con la participación de la sociedad.

Los Datos Abiertos de Gobierno son uno de los pilares fundamentales del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto y una herramienta para que diversos ámbitos de la sociedad reutilicen y construyan valor a partir de los datos generados por el Estado, propiedad de los ciudadanos. Queremos conocer y dar a conocer todas las formas de uso de los datos abiertos, sean públicas, privadas, comerciales, libres, personales o de cualquier otro tipo.

Dateidea.uy 2015 es la cuarta edición del concurso lanzado en 2012 y al igual que el año anterior, además de la reutilización de datos abiertos de Gobierno, abordará otros temas de gobierno abierto como transparencia, rendición de cuentas, participación y colaboración ciudadana.

### **Organización**



El concurso Dateledea 2015 es organizado por la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento - AGESIC (en adelante, el Organizador) con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

### **Estructura y duración del Concurso**

Dateledea 2015 comienza el 28 de setiembre de 2015 con la convocatoria a presentar propuestas a través de redes sociales y correo electrónico. A partir de dichas propuestas se construirán prototipos y finalmente las propuestas seleccionadas serán desarrolladas mediante fondos ciudadanos.

Las tres fases están organizadas de la siguiente manera:

- **Fase I – Proponé:** Convocatoria a ciudadanos y organismos del Estado para que propongan problemas a resolver mediante servicios públicos que utilicen las tecnologías de la información, datos públicos y datos abiertos. Comienza el 28 de setiembre y finaliza el 6 de noviembre.
- **Fase II – Desarrollá:** dos jornadas destinadas a reunir a los participantes para que realicen prototipos de aplicaciones, visualizaciones o cuenten historias a partir de las propuestas de problemas a resolver presentadas en la Fase I.  
Se realizará el 6 y 13 de noviembre en la sala ISO de UNIT, Plaza Independencia 812.  
Las inscripciones comienzan el 20 de octubre a través de formulario web cuyo enlace será publicado en redes sociales y <http://dateidea.uy>.
- **Fase III – Implementá:** selección y desarrollo de los Fondos Concursables Ciudadanos. Esta fase comienza el 16 de noviembre con la formalización de las candidaturas y finaliza en el transcurso del año 2016 con los proyectos seleccionados implementados.



### ¿Quiénes pueden participar?

Dateldea 2015 está dirigido a ciudadanos en general, estudiantes, emprendedores, empresas, activistas, investigadores, periodistas y organizaciones públicas y privadas (en adelante, los concursantes).

En el caso de menores de edad se debe adjuntar una carta de consentimiento, firmada por padre, madre o tutor, mediante la cual se autoriza a participar en el concurso y sus diferentes actividades, y que asimismo, habilite al Organizador a usar las imágenes que los incluyan en actividades de difusión, sin que ello genere derecho a indemnización alguna.

Es posible participar sólo en la Fase I. Los participantes que deseen participar en las fases II y III, deberán **obligatoriamente haber participado de todas las fases anteriores** de este Concurso.

**No podrán participar en las Fases II y III** las personas físicas o jurídicas que mantengan un vínculo contractual y/o laboral con el Organizador.

Tampoco podrán participar de dichas Fases, los miembros del Jurado y sus familiares directos (hasta segunda línea de consanguinidad o afinidad).

**Podrán participar de este concurso las personas físicas o jurídicas** que manteniendo un vínculo contractual y/o laboral con el Organizador esta vinculación resulte de haber participado en ediciones anteriores de este concurso.

### Bases específicas para cada Fase



En los Anexos I, II y III – que se consideran parte integrante de este documento- se describen las bases específicas para las Fases I, II y III del Concurso.

### **Consultas y Notificaciones**

Se recibirán consultas sobre este Concurso a la casilla de correo electrónico [datosabiertos@agesic.gub.uy](mailto:datosabiertos@agesic.gub.uy)

Los concursantes serán notificados de todos los actos, resultados e información general sobre el presente Concurso, a través del sitio web [dateidea.uy](http://dateidea.uy) y/o de la página de Facebook <https://www.facebook.com/datosabiertosUY/> siendo responsabilidad de los mismos informarse a través de estos medios.



## **Aceptación**

Por el solo hecho de participar en cualquiera de las Fases de este Concurso, los concursantes declaran que conocen y aceptan en su totalidad las presentes bases.

Los Concursantes aceptan otorgar al Organizador el derecho por tiempo ilimitado a promover, difundir, exhibir y/o publicar su postulación, ideas, propuestas, desarrollos, prototipos, productos o resultados realizados y/o obtenidos en el marco del presente Concurso, con fines culturales, informativos y educativos, u otros que se relacionen con los objetivos del presente Concurso. Todo uso diverso al antes referido será consultado al Concursante o al representante designado por el equipo según corresponda.

A su vez, los Concursantes, autorizan al Organizador a usar las imágenes que los incluyan, para los fines indicados en el párrafo precedente, sin que ello genere derecho a indemnización alguna.

Cualquier circunstancia no prevista por las presentes bases, será resuelta por el organizador.



### **Propiedad intelectual**

Los concursantes serán los exclusivos responsables del cumplimiento de la normativa vigente en materia de propiedad intelectual. El Organizador se exonera de cualquier tipo de responsabilidad por la vulneración de dicha normativa. Si algún participante o interesado conoce una conducta lesiva a estos derechos podrá comunicarlo a través del correo electrónico [datosabiertos@agestic.gub.uy](mailto:datosabiertos@agestic.gub.uy).

Por el solo hecho de presentarse los concursantes:

a) Aceptan que de acuerdo a la normativa nacional de propiedad intelectual (Ley N° 9.739 de 17 de diciembre de 1937, en la redacción dada por la Ley N° 17.616 de 10 de enero del 2003, sus modificativas y concordantes, y Decreto reglamentario N° 154/004 de 03 de mayo del 2004), las ideas presentadas durante la Fase I no se encuentran protegidas por el derecho de autor.

b) Las obras totales o parciales, resultantes de las Fases II y III serán de propiedad del Concurante. En caso de resultar seleccionado para la Fase III, el Concurante podrá:

1. Completar o perfeccionar su obra durante la Fase III.
2. Si no desea seguir participando en la Fase III, podrá ceder sus derechos de autor sobre lo realizado para que alguien finalice su obra, sin perjuicio que la propuesta presentada en la Fase I y que le dio origen pueda ser desarrollada por el Organizador o un tercero, quienes no podrán hacer uso de lo ya producido por el Concurante.



## Anexo I - Proponé

### Objetivos de la Fase

Se busca identificar problemas que se puedan resolver haciendo uso de datos públicos y/o datos abiertos y fomentar la participación ciudadana abriendo un espacio para que cualquier ciudadano indique cual o cuales serían los problemas cotidianos que le gustaría se resuelvan; de manera que las soluciones aporten a la construcción de servicios orientados a la transparencia y rendición de cuentas del Estado, la participación y colaboración ciudadana, aprovechando los beneficios que brindan las tecnologías de la información.

### ¿Quiénes y cómo pueden participar?

Esta Fase es abierta a todo público y se puede participar postulando propuestas a través del correo [datosabiertos@agestic.gub.uy](mailto:datosabiertos@agestic.gub.uy) o a través de la fan page del Concurso <https://www.facebook.com/datosabiertosUY/>

La Fase I no requiere inscripción.

### Etapas y Plazos de esta Fase

<b>Etapas</b>	<b>Descripción</b>	<b>Plazo</b>
1.- Propuestas	Las propuestas podrán presentarse de la siguiente forma:  1. A través del correo electrónico	Inicio: 28/09 Fin: 06/11

	<p><a href="mailto:datosabiertos@agesic.gub.uy">datosabiertos@agesic.gub.uy</a>:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. El asunto debe contener el texto "Propuesta:" seguido por el nombre de la propuesta</li> <li>b. El cuerpo del mensaje debe contener una breve descripción de la propuesta</li> <li>c. Las propuestas enviadas por correo electrónico serán publicadas en la fan page.</li> </ol> <p>2. A través de la fan page de Facebook <a href="https://www.facebook.com/datosabiertosUY">https://www.facebook.com/datosabiertosUY</a>:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Enviar la propuesta por mensaje privado.</li> <li>b. El texto del mensaje tiene que comenzar con el título o nombre del problema a resolver, seguido de dos puntos y luego la descripción breve del problema.</li> </ol> <p>Las propuestas pueden ser grupales o individuales. En caso de ser grupales se debe designar a un representante que será el punto de contacto con el Organizador.</p> <p>Las propuestas podrán ser adaptadas para facilitar su publicación.</p> <p>Las propuestas que no estén alineadas a los objetivos de la fase no serán consideradas.</p>	
2.- Votación	Las propuestas presentadas quedarán públicas en	Inicio:





ciudadana	<p><a href="https://www.facebook.com/datosabiertosUY/">https://www.facebook.com/datosabiertosUY/</a> y estarán sometidas a votación ciudadana. Para votar por una propuesta se debe usar la opción “Me gusta” de Facebook asociada al comentario que contiene la mencionada propuesta.</p>	28/09 Fin: 06/11
3.- Evaluación y resultados	<p>El ganador de esta Fase será determinado por votación ciudadana. La propuesta que obtenga mayor número de adhesiones será la ganadora.</p> <p>La cantidad de adhesiones de cada propuesta estará determinada por la cantidad de “Me gusta” que obtenga la publicación en la fan page. No se tomarán en cuenta los “Me gusta” obtenidos en publicaciones compartidas.</p> <p>Las 3 propuestas más votadas tendrán un reconocimiento por parte del Organizador.</p> <p>Paralelamente el Organizador podrá hacer menciones especiales si lo considera oportuno.</p>	Inicio: 09/11 Fin: 13/11



## Anexo II - Desarrollá

### Objetivos de la etapa

Impulsar la participación y colaboración ciudadana en la generación de soluciones a problemas utilizando tecnología, diseño e investigación.

Se busca que se propongan soluciones inspiradas en las propuestas de problemas a resolver en la Fase I, a través del desarrollo de aplicaciones, visualizaciones o investigaciones que utilicen datos públicos o datos abiertos y/o generen datos abiertos.

### ¿Quiénes pueden participar?

Esta Fase es abierta **a todo público** con énfasis en:

- Estudiantes
- Desarrolladores
- Emprendedores
- Organizaciones públicas y privadas
- Periodistas
- Comunicadores
- Activistas
- Investigadores

### ¿Cómo participar?

1. Cumplir con los requisitos de inscripción descritos más adelante bajo el título “Etapas y plazos de la Fase II” de este Anexo.



2. Se podrá participar en forma individual o grupal. En caso de ser grupales se deberá designar a un representante que será el punto de contacto con el Organizador.
3. El participante individual puede integrarse a un grupo al comienzo de la actividad.

### **Categorías**

Existen dos categorías para participar en esta Fase II del Concurso:

1. **Desarrollo de prototipos:** los Concursantes que se inscriban en esta categoría deberán desarrollar prototipos de aplicaciones o visualizaciones informáticas que aporten a la transparencia, a la participación y colaboración ciudadana o a la generación de nuevos o mejores servicios para el ciudadano.
2. **Periodismo de Datos o Investigación:**
  - a. consiste en desarrollar artículos, infografías o visualizaciones que usen datos públicos, preferentemente que sean abiertos.
  - b. llevar adelante investigaciones periodísticas o científicas basadas en información pública, preferentemente que sean datos abiertos y generen como parte de los resultados obtenidos nuevos conjuntos de datos abiertos.

### **Etapas y Plazos de la Fase II: Desarrollá**

Se llevará a cabo los días viernes 6 y viernes 13 de noviembre. Las fechas que se estipulan pueden ser modificadas por el Organizador en cualquier momento y a su sola discreción. Cualquier modificación en las fechas, etapas y plazos será oportunamente comunicada a través del sitio Web del Concurso o de la fan page de Facebook antes referida.



Al inicio de esta etapa, se exigirá a los seleccionados la documentación necesaria para acreditar su identidad y otros extremos que se consideren necesarios.



<b>Etapa</b>	<b>Descripción</b>	<b>Plazo</b>
1.- Inscripción	<p>Deberá realizarse a través del enlace publicado en sitio web del Concurso (dateidea.uy) o en la fan page de Facebook.</p> <p>Requisitos de inscripción:</p> <p>Completar el formulario de inscripción con los siguientes campos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Nombre completo</li><li>- Cuenta de correo</li><li>- Teléfono de contacto (opcional)</li></ul>	Inicio:19/10 Fin:13/11
2.- Colaboración	<p>Actividad 1:</p> <p>Viernes 6 de noviembre de 2015</p> <p>Horario de 14hrs a 20hrs.</p> <p>Se podrá participar en grupos o de forma individual en las categorías de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollo de Prototipos</li><li>• Periodismo de Datos/Investigación</li></ul> <p>A los Concursantes se les brindará servicio de cafetería durante el</p>	Inicio: 06/11 Fin: 13/11

	<p>evento.</p> <p>Los Concursantes deberán llevar al evento sus herramientas de trabajo (típicamente laptop)</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- vincular a actores de sociedad civil y organismos públicos para la presentación de problemáticas a resolver durante esta fase.</li><li>- formalizar los grupos de trabajo y las propuestas a desarrollar en adelante en esta fase.</li><li>- iniciar el desarrollo de las propuestas en conjunto.</li></ul> <p>Finalizada la actividad los equipos trabajarán de manera remota en el desarrollo de los prototipos, artículos o investigaciones elegidas.</p> <p>Actividad 2:</p> <p>Viernes 13 de noviembre de 2015</p> <p>Horario: de 09:30 a 13:00</p> <p>Los grupos contarán con 30 minutos para ajustar detalles de las presentaciones. Las presentaciones al jurado comenzarán a las 10:00 horas,</p>	
--	---	--

	teniendo cada equipo 10 minutos para presentar y 10 minutos para responder consultas del jurado.	
3.- Evaluación y Premiación	<p>Posteriormente el Jurado evaluará y seleccionará a las postulaciones ganadoras de acuerdo a los <b>“Criterios de valoración de la fase II”</b>, pudiendo si fuera propicio solicitar a los Concursantes que proporcionen información adicional sobre su postulación.</p> <p>Los Concursantes ganadores serán acreedores de los premios descritos en <b>“Premios y Reconocimientos la fase II”</b>.</p>	Inicio y Fin: 13/11

### **Criterios de valoración de la fase II - Desarrollá**

El Jurado evaluará cada Postulación de acuerdo a los siguientes criterios y puntajes otorgables. Cada uno de ellos se regirá por la siguiente escala de valores.

#### **1. Categoría Desarrollo de prototipos:**

- **Nivel de implementación:** Grado de completitud de la propuesta al finalizar la presentación al jurado: 1 a 10 puntos.



- **Innovación:** Carácter innovador de la propuesta: 1 a 10 puntos.
- **Relevancia:** Aporte del tema tratado a la transparencia, rendición de cuentas, participación y colaboración ciudadana: 1 a 10 puntos.

## 2. Categoría Periodismo de datos y/o Investigación:

- **Relevancia:** aporte del tema tratado a la transparencia, rendición de cuentas, participación y colaboración ciudadana: 1 a 10 puntos.
- **Investigación:** Valor de la tarea de recopilación de información realizada y análisis de los datos realizado para la correcta presentación de la información: 1 a 10 puntos.
- **Presentación:** Se tomarán en cuenta aspectos visuales que faciliten la comprensión de los resultados para una audiencia no experta: 1 a 10 puntos.

## Premios y Reconocimientos de la Fase II - Desarrollá

- **Categoría Desarrollo de prototipos**

**Primer premio:** Un viaje a la Conferencia Regional de Datos Abiertos de Gobierno 2016. Incluye pasaje, estadía y viáticos para 1 persona.

**Segundo premio:** Una tablet.

- **Categoría Periodismo de datos**

**Primer premio:** Un viaje a la Conferencia Regional de Datos Abiertos de Gobierno 2016. Incluye pasaje, estadía y viáticos para 1 persona.

**Segundo premio:** Una tablet.





**En caso de que alguna de las propuestas premiadas se adjudique a un grupo se ampliará la cantidad de premios a dos en las mismas condiciones para todas las categorías.**

Los ganadores tendrán un plazo de siete (7) días calendario para la aceptación de los premios, a partir de la comunicación de los ganadores en el sitio web del concurso o de la página de Facebook antes referida. En caso contrario se entregarán por única vez al siguiente participante con mayor puntaje obtenido.

En caso que las Conferencias objeto del primer premio de ambas categorías, no se realizaran, AGESIC podrá sustituir los referidos premios por otros de similar naturaleza o que considere equivalentes a los mismos.

#### **Jurado de la Fase II - Desarrollá**

El proceso de evaluación de las postulaciones estará a cargo de un Jurado, cuyos miembros serán representantes de AGESIC, BID, un representante de un organismo del Estado, un representante de Sociedad Civil y un representante de la academia y para la categoría Periodismo de Datos se invitará a participar a un periodista del medio.

Es responsabilidad del Jurado:

1. Evaluar cada postulación de acuerdo a los "Criterios de valoración".
2. Otorgar o dejar vacantes los Premios correspondientes a todas y cada una de las "Categorías de premio".
3. Otorgar, si resultara oportuno, menciones especiales a aquellas postulaciones que sin haber obtenido un Premio, acrediten los méritos suficientes.

Las decisiones del Jurado serán definitivas e inapelables.



**Anexo III - Implementá**

**Previo a finalizar la fase II se publicará información sobre la fase III – Implementá con Fondos Concursables Ciudadanos.**